INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES "LA REALIZACION DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUIA Y EL MANEJO DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS GARUPAL Y DILUVIO, MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y EL COPEY CESAR, DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTEMPLADAS POR CORPOCESAR".

INFORME DE AVANCE DE OBRA N° 6
DEL 23 JUNIO AL 23 DE JULIO del 2023

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

INTRODUCCIÓN

INVERSIONES DISEÑOS E INGENIERIA INDISIG S.A.S identificado con **NIT: 900543271-4** mediante el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NUMERO: 19-6-0246-0-2022,** Cuyo objeto es **"LA REALIZACION DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUIA Y EL MANEJO DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS GARUPAL Y DILUVIO, MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y EL COPEY CESAR, DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTEMPLADAS POR CORPOCESAR".** Se encuentra controlando y vigilando, mediante monitoreo seguimiento y evaluación al contratista, al cumplimiento de los objetivos del proyecto, al plan de acción, al plan desarrollo y a la ejecución presupuestal financiera lo cual se realiza permanente a todas y cada una de las obligaciones mediante las cuales se cumplen con lo estipulado en el contrato, esto con el fin de establecer si la ejecución se está realizando bajo lo ofrecido por el contratista, manteniendo su presencia en los sitios de ejecución.

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se relacionan las actividades mínimas a desarrollar por parte de la Interventoría resultante del proceso de contratación.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO.

- Coordinar y realizar con el Supervisor designado por la Corporación y el contratista la visita preliminar a los tramos y áreas correspondiente a intervenir, con el fin de realizar el reconocimiento del terreno verificando el estado, posibles antecedentes, o ordenadas, longitud y áreas de intervención y los demás necesarios para la correcta ejecución de las obras,
- Revisar todos y cada uno de los documentos del proceso contractual de la obra, con el fin de tener el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto, alcance del objeto contractual, especificaciones técnicas, entre otros.
- Verificar el cumplimiento del objeto contratado, especificaciones técnicas, propuesta técnica y económica, cronograma propuesto por el contratista de obra y solicitar los ajustes a que haya lugar.
- Autorizar el inicio de los trabajos exigiendo lo especificado en las obligaciones del contrato, obtención de los permisos, autorizaciones o licencias y verificar y exigir la disponibilidad del personal ofrecido en la propuesta técnica.
- Rechazar los informes presentados por el contratista de obra que no cumplan con las especificaciones técnicas y cada uno de los componentes exigidos dentro de los productos del contrato.
- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes técnicas del contratista de obra, informando de manera oportuna a la Corporación las determinaciones adoptadas que sean de su competencia.
- Verificar y aprobar al contratista los análisis de precios unitarios que resulten durante la ejecución del proyecto, así como las modificaciones de cantidades a que haya lugar.

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

- Realizar la aprobación de los procedimientos del proyecto con base en las recomendaciones impartidas por los profesionales de su propuesta.
- Mantener en los sitios de trabajo los frentes de trabajo con los profesionales y personal de apoyo propuestos para las actividades de seguimiento de Interventoría de acuerdo con la propuesta económica.
- En forma oportuna rechazará las obras mal ejecutadas o cuando se hayan ejecutado con especificaciones inferiores a las contratadas.
- Realizar la vigilancia, seguimiento y control a las autorizaciones de parte de propietarios o poseedores, para los predios en donde se requiera realizar el ingreso, movilización o desplazamiento de maquinaria, personal y/o equipo

2.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- Verificar que el contratista vincule y mantenga durante la ejecución del contrato el personal ofrecido en la propuesta y solicitar los cambios a que haya lugar.
- Exigir al contratista los informes, documentos y demás detalles para asegurar la correcta ejecución del contrato.
- Realizar seguimiento al programa de trabajo y el cumplimiento de los plazos establecidos en el programa de trabajo del contratista,
- Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral y de seguridad social vigente y verificar que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.
- Solicitar a la Corporación a través de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud así lo ameriten.
- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes de tipo administrativo que realice el contratista de obra, informando de manera oportuna a la Corporación las determinaciones adoptadas que sean de su competencia.

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

- Verificar que el contratista cumpla con la constitución de garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación. En el caso que la Corporación autorice prorrogas, la Interventoría exigirá la ampliación de las garantías, y la responsabilidad de la Interventoría en la ejecución del proyecto, continuará hasta que la obra haya sido liquidada y entregada sin que esto altere el valor del contrato de Interventoría.
- Emitir concepto sobre las modificaciones que resulten durante la ejecución de la obra y someterlas a consideración de la Corporación con la respectiva justificación técnica y el análisis costo - beneficio en caso de requerirse cambios o modificaciones en las condiciones iniciales del proyecto, solicitudes de prórroga, reprogramaciones.

2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO.

- Realizar el control de las inversiones del contrato, velando porque el contratista destine los recursos necesarios para el buen desarrollo del mismo.
- Tramitar los pagos del contrato de obra de acuerdo con lo pactado en la minuta y velar porque todos los desembolsos entregados al contratista se utilicen única y exclusivamente en los gastos en que el contratista deba incurrir con ocasión de la ejecución del mismo.
- Verificar y exigir mensualmente los pagos del personal vinculado al contrato de obra y los pagos de seguridad social y parafiscal de acuerdo con la normatividad vigente
- De igual forma al presentarse obras adicionales y mayores cantidades de obra, realizará un balance financiero y de obra oportuno a fin de determinar los alcances del proyecto y recomendará la posible suscripción de contratos modificatorios que no afecten el presupuesto oficial ni el objeto del proyecto,
- Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución de la obra.

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

2.4 SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

- Verificar y exigir el cumplimiento de la normatividad ambiental, salud en el trabajo, seguridad industrial establecida por parte de la CORPORACION durante la ejecución de los trabajos a realizar.
- Exigir al contratista el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato de obra y la normatividad vigente, y realizar la aprobación y seguimiento del mismo, solicitando las modificaciones a que haya lugar.
- Suspender los trabajos de obra en caso de presentarse afectación al medio ambiente y solicitar las acciones de mitigación, correctivas y de compensación.

2.5 SEGUIMIENTO JURÍDICO.

- Realizar los procesos y actividades enfocadas en la verificación, aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el contrato de obra, así como apoyar a la CORPORACION en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo de dicho contrato. En virtud de ello, informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando el procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.

Además tiene amplias facultades para realizar:

- Anotaciones diarias en bitácora y registros fotográficos actualizados durante el desarrollo del proyecto, labores ejecutadas y observaciones realizadas por la Interventoría.
- Coordinación de reuniones y elaboración de actas de comité.
- Presentación del informe mensual frente a la ejecución dentro del periodo y los anexos correspondientes.
- Permanente verificación, revisión y ajustes según se requieran modificaciones.

- Presentación de recomendaciones y comentarios durante el desarrollo de las reuniones y comités realizados, así como en los respectivos informes.
- Visitas permanentes por el personal de seguridad de la Interventoría en donde se notifiquen incumplimientos y llamados de atención.
- La Interventoría desarrollará el seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista de igual manera, realizará un control de la programación, de las actividades adelantadas, del personal y del empleo de los elementos de protección personal por parte de estos.
- El seguimiento se realizará mediante el acompañamiento y supervisión al contratista y a su personal verificando el cumplimiento de los ítems contratadas y de los materiales empleados.

3. OBJETIVO GENERAL.

- La realización de acciones para la implementación del plan de acción regional de lucha contra la desertificación y la sequía y el manejo del bosque seco tropical en las cuencas de los ríos Garupal y diluvio, municipios de Valledupar y El Copey Cesar, de acuerdo a los alcances y especificaciones técnicas contempladas por Corpocesar.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- **Controlar y vigilar**: Es una supervisión planeada que debe hacerse de manera permanente a todas y cada una de las obligaciones mediante las cuales se cumple el contrato, con el fin de establecer si la ejecución se ajusta a lo ofrecido por las partes y garantizar que se ejecuten a cabalidad el contrato con sus especificaciones.
- **Exigir:** Al detectar que en la ejecución del contrato no se cumple estrictamente las cláusulas pactadas, el interventor tiene la obligación de exigir a la parte que ocasiona las deficiencias, la satisfacción exacta de lo pactado, para el efecto emplea como medios los contenidos en el contrato y las garantías ofrecidas para respaldar el cumplimiento de las obligaciones.
- **Colaborar:** No obedece a otra cosa que el trabajar con otra u otras personas en equipo, tratando de romper con la sensación que en las relaciones de la

administración pública y los particulares genera por si misma intereses opuestos y en consecuencia un ambiente de rivalidad que no facilita el proceso.

- **Prevenir:** Debe dejar de verse a la Interventoría como una función pasiva limitada a observar la ejecución del contrato para captar, identificar e informar los errores de las partes; es más fácil evitar que ellos ocurran al tiempo que se impide el incumplimiento de las obligaciones contractuales. El interventor debe orientar las acciones preventivas hacia el contratante y contratista.
- Verificar. El control depende de la verificación, del examen de la ejecución del contrato para establecer su realidad. El conocimiento de esta realidad implica la aplicación de correctivos exigencias del cumplimiento de lo pactado, solución de problemas, absolución de dudas, acudir a los factores de verificación, todo ello con un criterio de colaboración que a la postre se refleje en el éxito del propósito en que se han comprometido la entidad y el contratista.
- Control y Seguimiento: Monitoreo, seguimiento y evaluación al contratista, al cumplimiento de los objetivos del proyecto, al plan de acción, al plan de desarrollo, y a la ejecución presupuestal y financiera.

5. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.	
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**19-6-0246-0-2022**
FECHA DEL CONTRATO:	**28 DE DIDIEMBRE DE 2022**
OBJETO:	**LA REALIZACION DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUIA Y EL MANEJO DEL BOSQUE SECO TROPICAL EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS GARUPAL Y DILUVIO, MUNICIPIOS DE VALLEDUPAR Y EL COPEY CESAR, DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTEMPLADAS POR CORPOCESAR**
CONTRATANTE:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – "CORPOCESAR"**
CONTRATISTA:	**INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S**

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($36.628.200)**
TIEMPO DE EJECUCION:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR ES DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.**
FECHA DE INICIO:	**ENERO 23 DE 2023**
FECHA DE TERMINACION:	**JULIO 21 DE 2023**

- **DATOS DEL INTERVENTOR.**

REPRESENTANTE LEGAL:	**KIRLEND JHOSEP COTES PEREZ**
CORREO ELECTRÓNICO:	**KIRLEND_COTES@HOTMAIL.COM**
TELÉFONOS:	**TELÉFONO – CELULAR: 301 3059873**
DIRECCIÓN:	**CL 52 54 76 BRR MONTECRISTO – BARRANQUILLA**

6. LOCALIZACIÓN.

En la cuenca de los Ríos **GARUPAL Y DILUVIO**, Veredas **BUENOS AIRES, MATA DE CAÑA, PRADERAS DE CAMPERUCHO, TIERRAS NUEVAS, BRISAS DEL DILUVIO, EL SALTILLO Y NUEVO MUNDO** Ubicadas en los municipios de Valledupar y El Copey en el departamento del Cesar.

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022



7. AVANCE EN OBRA:

El presente informe mensual muestra un porcentaje de ejecución que corresponde al periodo comprendido del ***23 JUNIO AL 23 DE JULIO***, es el sexto informe mensual de Interventoría en el cual se controla y se verifica el avance físico presentado por el contratista ***UNION TEMPORAL AGROAMBIENTALES DEL CESAR 2023.***



INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

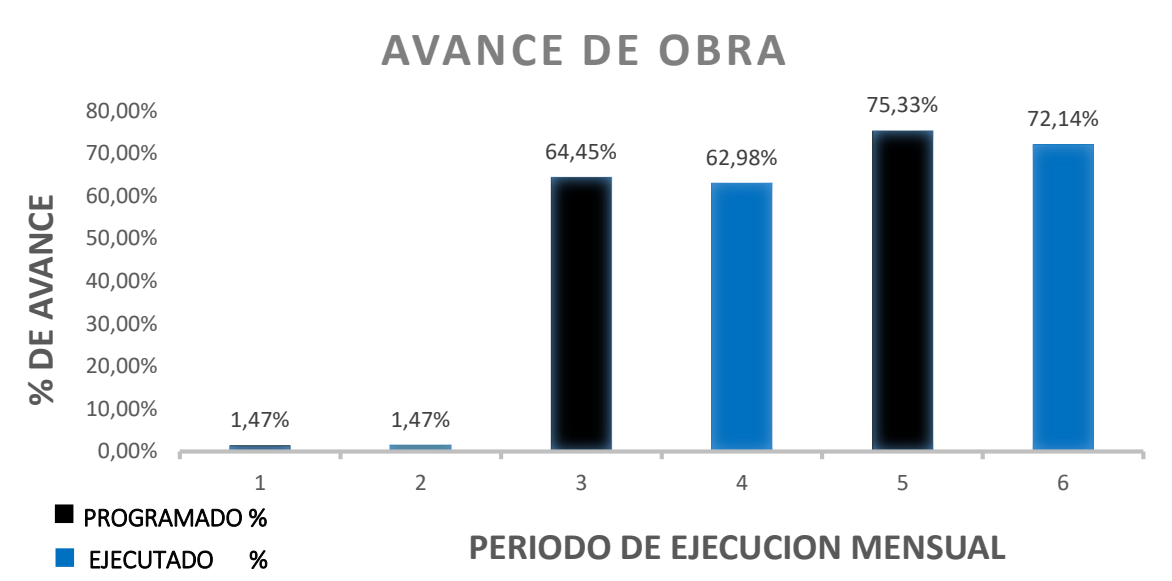
Item	*Descripción (Corresponde a los items o productos contratados)*	*Und*	*Cantidad*	*Valor Total ($)*	*Cantidades Ejecutadas Presente Mes 5*	*Ejecutado Presnte Mes 5 ($)*	*Acumulado Anterior ($)*	*Total Acumulado ($)*	*Por Ejecutar ($)*
1	Establecimiento de unidades agroforestales mediante la siembra asociada de arboles frutales con maderables	HA	30	$ 146.226.299		$ -	$ 73.113.150	$ 73.113.150	$ 73.113.150
2	Realización de aislamiento de áreas de interes, mediante la construcción de cercas con alambre de puas en cuatro (4) pelos o hilos y postes de madera	KM	11	$ 152.346.878	2	$ 27.699.432	$ 96.948.013,00	$ 124.647.445	$ 27.699.432
3	Suministro y Construcción de estufas ecologicas sostenibles	UND	45	$ 126.313.118	1	$ 2.806.958	$ 112.276.327	$ 115.083.285	$ 11.227.883
4	Establecimiento de cinco (5) unidades apicolas (APIARIOS) piloto con la intalación de cinco (5) colmenas por cada unidad, para el mejoramiento de las condiciones ambientales mediante la protección de la especie de abeja Apis Mellifera Africanizada	UND	5	$ 47.996.675	1	$ 9.599.135	$ 38.396.540,00	$ 47.995.675	$ -
5	Realización de actividades de educación ambiental y capacitación teorico - practico en la prevención y control de incendios de cobertura vegetal, mediante la realización de siete (7) talleres de capacitación y el diseño, reproducción y suministro de material divulgativo	Gb	1	$ 26.758.340		$ 7.645.240	$ 7.645.240	$ 15.290.480	$ 11.467.880
6	Adquisición y suministro de KIT de elementos necesarios para el control de incendios de la cobertura vegetal	UND	1	$ 21.753.200		$ -	$ -	$ -	$ 21.753.200
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 521.394.510**		**$ 47.750.765**	**$ 328.379.270**	**$ 328.379.270**	**$ 145.261.545**

CL 52 54 76 BRR MONTECRISTO
301 3059873 - kirlend_cotes@hotmail.com
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

GRAFICA:



8. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Una vez realizada la medición en campo en conjunto entre contratista e Interventoría del avance físico a la fecha del presente informe, la Interventoría contratada resume de la siguiente manera tal información:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO QUINTO (5) MES			
DESCRIPCION	**VALOR**		**%**
Valor del Contrato	$	521.393.510	**100%**
Valor Ejecutado Acumulado Periodo Anterior	$	328.381.270	**62,98%**
Valor Ejecutado en el Periodo	$	47.750.766	**9,16%**
Valor Ejecutado Acumulado	$	376.032.036	**72,14%**
Valor Por Ejecutar	$	145.261.474	**27,86%**

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

EL PRESENTE INFORME PRESENTA AVANCE FISICO.

AVANCE FISICO DEL CONTRATO QUINTO MES	
DESCRIPCION	**%**
Avance fisico del QUINTO MES	**9,16%**
Avance fisico acumulado	**72,14%**
Avance fisico faltante por ejecutar	**27,86%**

AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL.

AVANCE DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL QUINTO MES		
Tiempo plazo (meses)	**9**	**100%**
Tiempo plazo transcurrido	**6**	**66.7%**
Porcentaje de tiempo del plazo (meses) faltantes	**3**	**33.3%**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.

Avance en la ejecución financiera hasta el presente informe.

INVERSIÓN CONTRATADA	**$**	**521.393.510**
ANTICIPO 50%	**$**	**260.696.756**
INVERSIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO DE INFORME QUINTO MES	**$**	**47.750.766**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA TOTAL	**$**	**376.132.036**

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

La ejecución del contrato de obra pública de la referencia a la fecha del presente informe arroja los siguientes índices:

La cifra de ejecución en el período es de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 47.750.766) *M/L,*** equivalente a un porcentaje de **62,98%,** para un total ejecutado acumulado de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($376.132.036) *M/L*,** equivalente a un porcentaje de **72,14%,** del valor total del contrato.

9. CONCEPTO DE INTERVENTORIA DEL BALANCE DE EJECUCION.

El presente informe mensual corresponde al periodo comprendido del **23 de Junio al 23 de Julio del 2023**, es el sexo informe mensual de Interventoría, en este periodo fueron muy pocas las actividades de ejecución física, se evidencia muy poca actividades de aislamiento con cerca en alambre de púas.

- Lo relacionado con el porcentaje de avance del mes sexto (6) y el cronograma de actividades arroja el mismo porcentaje del mes quinto donde se debía obtener un porcentaje mayor al **75,33%,** pero no fue posible.
- Que la cifra arrojada del 72,14% se debe a la ejecución física de las actividades, la contratación de mano de obra calificada y no calificada para realizar las diferentes actividades, desplazamientos de profesionales a detalladas en el informe quinto (5).

RECOMENDACIONES:

- **INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S** recomienda a la **UT AGROAMBIENTALES DEL CESAR 2022,** que se avance más rápido en las actividades:
 - Finalizar el Aislamiento de Áreas de interés, debido a que se evidencia en terreno alambre, grapas y postes para adelantar la actividad y completar 100%.
 - Terminar la construcción de cuatro (4) estufas ecológicas sostenibles, ya que tienen el material necesario para finalizar.

INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
NIT. 900543271-4

CONTRATO DE INTERVENTORIA NÚMERO: 19-6-0246-0-2022

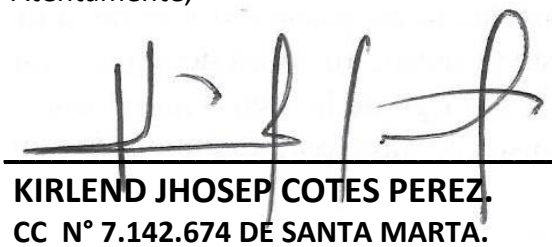
- Mantener en campo se encuentre 100% un residente de obra para prevenir cualquier eventualidad y despejar cualquier duda al equipo de trabajo, (siembra, aislamiento, construcción de estufas).

Esta interventoría exige a la **UT AGROAMBIENTALES DEL CESAR 2022,** acatar las especificaciones técnicas y así mismo avanzar con el aislamiento de parcelas agroforestales, finalizar las estufas faltantes, dejar los apiarios 100% instalados con sus respectivos núcleos y seguir realizando los talleres de capacitación, ya que la escasez de lluvias no afecta las actividades mencionadas, se recomienda conservar limpias las áreas de trabajo y acopio de materiales y preservar las buenas prácticas ambientales en todo el proceso de ejecución.

Se solicita que en campo se encuentre 100% un residente de obra para prevenir cualquier eventualidad y despejar cualquier duda al equipo de trabajo, (siembra, aislamiento, construcción de estufas, apiarios.)

- **INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S** de igual forma solicita a la **UT AGROAMBIENTALES DEL CESAR 2022** el estricto cumplimiento de la normatividad sobre la seguridad industrial y la salud ocupacional exigidas y recomendadas por esta interventoría para este tipo actividad, además que la afiliación y aporte al sistema de **SEGURIDAD SOCIAL (ARL.)** del equipo mínimo de trabajo en obra se encuentre al día en pagos para evitar suspensión de actividades o atrasos eventuales.

Atentamente,



KIRLEND JHOSEP COTES PEREZ.
CC N° 7.142.674 DE SANTA MARTA.
INVERSIONES DISEÑO E INGENIERIA - INDISING S.A.S
INTERVENTORIA CONTRATADA.